

# Pese a caída del IPC, la inflación volvió a ser más alta para el segmento más vulnerable del país

Febrero fue un mes en que finalmente la inflación dio un respiro a los bolsillos de los chilenos. Según informó el Instituto Nacional de Estadísticas, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una sorpresiva caída de 0,1% en el segundo mes del año, llevando el aumento anual del costo de la vida desde 12,3% a 11,9%.

Acorde al ente estadístico, en el período “destacaron los descensos de transporte y de alimentos y bebidas no alcohólicas, y el alza de vestuario y calzado”.

Chile no registraba un descenso del IPC mensual desde noviembre de 2020, cuando también fue de 0,1%.

Tres de las doce divisiones que conforman la canasta del IPC aportaron incidencias negativas en la variación mensual del índice, siete incidieron en forma positiva y dos anotaron nula incidencia.

Si bien el indicador general da cuenta de una disminución de las presiones de precios, lo cierto es que ese efecto no se distribuye de la misma manera entre los distintos grupos socioeconómicos del país.

Un informe elaborado por el Centro de Investigación de Empresas y Sociedad de la Universidad del Desarrollo (CIES UDD), da cuenta de que en el mes de febrero la inflación para el segmento más pobre fue más alta si se compara con el aumento del costo de la vida de aquel más rico del país.

Así, el IPC del primer quintil (que engloba a la población dentro del 20% de menores ingresos) anotó un aumento mensual de 0,3%, llevando la variación en el último año a un 12,8%.

En el otro extremo, el registro para el quinto quintil (que considera al 20% de mayores ingresos de la población) fue de una caída de 0,6% para el IPC total, lo que llevó a la inflación de este segmento a acumular un 10,6% en los últimos doce meses.

Todos estos números son los más bajos entre los cinco grupos de ingresos analizados por el CIES UDD.

“El aumento anual del IPC en el quintil de menores ingresos es más bajo que en meses anteriores (...) Esto acorta la brecha que existe entre ambos quintiles, pero no la elimina”, dice Víctor Martínez de CIES UDD.

**Precios más persistentes**

“El aumento anual del IPC en el quintil de menores ingresos es más bajo que en meses anteriores, marcando una desaceleración de los incrementos. Esto acorta la brecha que existe entre ambos quintiles, pero no la elimina”, destaca el economista del CIES UDD, Víctor Martínez.

El experto advierte que, si bien el IPC total se redujo en

el período, distinto es el caso del indicador sin volátiles, que en febrero registró un aumento mensual de 0,7%.

Desde octubre de 2022, cuando el IPC sin volátiles registró su máximo de 11,1%, el indicador ha sido “resistente a la baja”, agrega.

En el segundo mes del año la variación anual sin volátiles llegó a 11,7%, más alta que el avance anual verificado en enero, el que fue de 11,6%.

“La resistencia a la baja del IPC sin volátiles muestra que la inflación de largo plazo es más resistente a la baja o tendrá una convergencia más lenta, lo que puede hacer que el Banco Central atrase la reducción de tasas. Si son productos volátiles los que explican la caída del IPC de febrero es posible que quitando su influencia en el IPC general este se muestre más resistente en el largo plazo”, fundamenta.

# Pese a caída del IPC, la inflación volvió a ser más alta para el segmento más vulnerable del país



JULIO CASTRO

- Según la UDD, en febrero el IPC subió 0,3% para el quintil de más bajas rentas, mientras que para el más rico, cayó 0,6%.
- Así, el primero acumula un IPC de 12,8% en el último año, la más alta entre los grupos analizados.

POR S. VALDENEGRO Y A. SANTILLÁN

Febrero fue un mes en que finalmente la inflación dio un respiro a los bolsillos de los chilenos. Según informó el Instituto Nacional de Estadísticas, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una sorpresiva caída de 0,1% en el segundo mes del año,

llevando el aumento anual del costo de la vida desde 12,3% a 11,9%.

Acorde al ente estadístico, en el período “destacaron los descensos de transporte y de alimentos y bebidas no alcohólicas, y el alza de vestuario y calzado”.

Chile no registraba un descenso del IPC mensual desde noviembre de 2020, cuando también fue de 0,1%.

Tres de las doce divisiones que conforman la canasta del IPC aportaron incidencias negativas en la variación mensual del índice, siete incidieron en forma positiva y dos anotaron nula incidencia.

Si bien el indicador general da cuenta de una disminución de las presiones de precios, lo cierto es que ese efecto no se distribuye de la misma manera entre los distintos grupos socioeconómicos del país.

Un informe elaborado por el Centro de Investigación de Empresas y Sociedad de la Universidad del Desarrollo (CIES UDD), da cuenta de

que en el mes de febrero la inflación para el segmento más pobre fue más alta si se compara con el aumento del costo de la vida de aquel más rico del país.

Así, el IPC del primer quintil (que engloba a la población

dentro del 20% de menores ingresos) anotó un aumento mensual de 0,3%, llevando la variación en el último año a un 12,8%.

En el otro extremo, el registro para el quinto quintil (que considera al 20% de mayores ingresos de la población) fue de una caída de 0,6% para el IPC total, lo que llevó a la inflación de este segmento a acumular un 10,6% en los últimos doce meses.

Todos estos números son los más bajos entre los cinco grupos de ingresos analizados por el CIES UDD.

## Precios más persistentes

“El aumento anual del IPC en el quintil de menores ingresos es más bajo que en meses anteriores, marcando una desaceleración de los incrementos. Esto acorta la brecha que existe entre ambos quintiles, pero no la elimina”, dice Víctor Martínez de CIES UDD, Víctor Martínez.

El experto advierte que, si bien el IPC total se redujo en

**“El aumento anual del IPC en el quintil de menores ingresos es más bajo que en meses anteriores (...) Esto acorta la brecha que existe entre ambos quintiles, pero no la elimina”, dice Víctor Martínez de CIES UDD.**

## La inflación de la OCDE descendió a 8,8% durante febrero por la energía

■ Siguen las caídas en los precios internacionales. En febrero la inflación interanual en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) cayó a 8,8%, frente al 9,2% de enero.

Según el organismo, hubo descensos en el IPC en 23 de los 38 países que lo componen, destacando los retrocesos en Costa Rica y Turquía. En tanto, 13 países registraron una variación de los precios locales de dos dígitos.

En el bloque, la inflación subyacente, es decir, sin alimentos ni energía, fue

de 7,3% en febrero. Mientras que los alimentos disminuyeron por tercer mes consecutivo a 14,9%.

Sin embargo, la baja inflacionaria se explicaría por la desaceleración en los precios de energía, que en el promedio OCDE bajó de 16,4% en enero a 11,9%. A excepción de Colombia y Polonia, hubo contracciones en todo el grupo, destacando Bélgica, Costa Rica, Italia y Japón con caídas de más de 10 puntos porcentuales. Chile también tuvo una baja, de 16,7% en enero a 13,2% en febrero en este ítem.

REMATES  
**KOZAK**



REMATE | MAR 11 ABRIL | 13 HRS

POR ORDEN DE INSTITUCIÓN FINANCIERA REMATAREMOS PRESENCIAL Y ONLINE



### TERRENO VILLASECA - OVALLE

SUP. TERRENO: 143.800 m<sup>2</sup>  
Plan desarrollo inmobiliario - Aprobado  
Derechos de Aguas  
Facilidades con Financiamiento Directo

VALOR COMERCIAL UF 80.864  
VALOR MÍNIMO REMATE UF 28.400



### PARCELA COLINA - SANTIAGO

SUP. TERRENO: 5.000 m<sup>2</sup>  
SUP. CONST.: 539,5 m<sup>2</sup>  
7D|4B - 1D|1B Servicio - 2 W. Closet  
Subterráneo - Piscina - Quincho

VALOR COMERCIAL UF 29.570  
VALOR MÍNIMO REMATE UF 22.200



### CASA LO BARNECHEA

SUP. TERRENO: 1.126 m<sup>2</sup>  
SUP. CONST.: 346,4 m<sup>2</sup>  
4D|3B - 1D|1B Servicio  
1 W. Closet

VALOR COMERCIAL UF 30.684  
VALOR MÍNIMO REMATE UF 23.000

Sergio Kozak - Martillero Público y Concursal - RNM 1324  
contacto: nestor@remateskozak.cl +569 7855 6397

www.remateskozak.cl

## Banco Mundial mejora cifras para Chile, pero teme que la región retome un bajo crecimiento

el período, distinto es el caso del indicador sin volátiles, que en febrero registró un aumento mensual de 0,7%.

Desde octubre de 2022, cuando el IPC sin volátiles registró su máximo de 11,1%, el indicador ha sido “resistente a la baja”, agrega.

En el segundo mes del año la variación anual sin volátiles llegó a 11,7%, más alta que el avance anual verificado en enero, el que fue de 11,6%.

“La resistencia a la baja del IPC sin volátiles muestra que la inflación de largo plazo es más resistente a la baja o tendrá una convergencia más lenta, lo que puede hacer que el Banco Central atrase la reducción de tasas. Si son productos volátiles los que explican la caída del IPC de febrero es posible que quitando su influencia en el IPC general este se muestre más resistente en el largo plazo”, fundamenta.

■ Corrigió al alza su proyección del PIB nacional en 2023, de la baja de 0,9% estimada en enero a una de 0,7%.

El Banco Mundial se sumó a la mejora en las estimaciones para la economía chilena este año, proyectando una caída de 0,7% del PIB, menor a la de 0,9% que estimó en enero.

En el reporte “El potencial de la integración, oportunidades en una economía global cambiante”, la entidad confirmó ayer que Chile será el único país de la región, junto con Haití (-1,1%), que se con-



traerá en 2023, mientras que en Argentina el PIB variará 0%.

Sin embargo, espera que en 2024 Chile retome su expansión (2,1%), la misma cifra que se estima para 2025.

Para las naciones de la re-

gión, el organismo proyecta un crecimiento de 2,7% en Bolivia para el final del ejercicio, 0,8% en Brasil, 1,1% en Colombia, 2,4% en Perú, 2,4% y 1,8% en Uruguay.

El banco espera que América

Latina y el Caribe crezca 1,4% este año, advirtiendo de nuevos “vientos en contra” con caídas en los precios de las materias primas, aumento en la tasa de interés en las economías desarrolladas e incertidumbre

sobre la recuperación de China.

Para 2024 y 2025 calcula un incremento de 2,4%, cifras que la entidad considera “demasiado bajas para lograr progresos significativos en la reducción de la pobreza”.

El vicepresidente del organismo para América Latina y el Caribe, Carlos Felipe Jaramillo, alertó que si bien la región se recuperó en gran medida de la crisis de la pandemia, “lamentablemente ha vuelto a los bajos niveles de crecimiento de la década anterior”.

Precisó que tanto la pobreza como el empleo han regresado mayormente a los niveles previos a la pandemia, mientras que se espera que la inflación promedio-descontada Argentina-retroceda a 5% en 2023 en la región.



COORDINADOR  
ELÉCTRICO NACIONAL

### Licitación Pública Internacional Para el Servicio Complementario de Control de Tensión por Aportes de Potencia de Cortocircuito.

En el marco del Reglamento de Servicios Complementarios referido en el artículo 72°-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos, y otras normas aplicables a los Servicios Complementarios, el Coordinador Eléctrico Nacional inicia el llamado a Licitación Pública Internacional para la Adjudicación de la Construcción y Operación del Servicio Complementario de Control de Tensión por Aportes de Potencia de Cortocircuito a través de la instalación de condensadores síncronos o reconversión de instalaciones de generación existentes a condensadores síncronos en la Zona Norte del país.

El servicio implica la instalación de infraestructura que permita aportar al menos 6.818 MVA de potencia de cortocircuito en subestaciones de referencia de la Zona Norte, con una capacidad instalada de al menos 1.023 MVA.

Más antecedentes del proceso previo a la licitación podrán encontrarse en el Informe de Servicios Complementarios para el año 2023, publicado por el Coordinador Eléctrico Nacional en diciembre 2022 en el siguiente enlace <https://www.coordinador.cl/operacion/documentos/servicios-complementarios/isscc/ano-2023/>.

Las bases de licitación estarán disponibles a partir del martes 4 de abril de 2023 en el sitio web del Coordinador y los Interesados podrán formalizar su inscripción en el Registro de Participantes, siguiendo los pasos detallados en el Instructivo de Adquisición de Bases publicado en el siguiente enlace <https://www.coordinador.cl/desarrollo/documentos/licitaciones/servicios-complementarios-ct/>.

Podrán participar de la presente licitación personas jurídicas nacionales o extranjeras que den cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

Coordinador Eléctrico Nacional



INTASA S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

CITACIÓN

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio de fecha 22 de marzo de 2023, se cita a los señores accionistas de INTASA S.A. (la “Sociedad”), a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en Gertrudis Echeñique 220, piso menos uno, comuna de Las Condes, Santiago, a objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la memoria y los estados financieros del ejercicio 2022, conocer la situación de la Sociedad y los informes de los auditores externos;
2. Aprobación del resultado del ejercicio, política de dividendos y distribución de dividendo definitivo;
3. Fijación de la remuneración de Directorio;
4. Designación de auditores externos para el ejercicio 2023;
5. Determinación del diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas; y,
6. Otras materias de interés social y que, de acuerdo con los estatutos de la sociedad, la ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

#### MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS

Según lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley 18.046 informamos que la Memoria Anual y los Estados Financieros 2022 con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se encuentran disponibles en la página web [www.intasa.cl](http://www.intasa.cl), y también se encuentra disponible un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes por parte de los señores accionistas en las oficinas de Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, piso 1°, Las Condes, Santiago.

#### DIVIDENDOS

En sesión de Directorio de fecha 22 de marzo de 2023, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que, de la utilidad líquida distributable del año 2022, ascendente a US\$8.752.246,95, se reparta como dividendo definitivo el 30% de la misma, esto es, la suma de US\$0.005026 por acción, pagadero a partir del día 24 de abril próximo. Se propondrá a los accionistas que el dividendo sea pagado en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se informará en la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas y en los avisos de pago de dividendos.

Para los efectos anteriores, se utilizará el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas que corresponda para efectos de determinar los accionistas que tendrán derecho a dividendos.

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la referida Junta Ordinaria.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará a partir del día 6 de abril próximo. El día 10 de abril de 2023, los poderes se calificarán a contar de las 8:30 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta, hasta la hora en que deba iniciarse.

LA PRESIDENTA